

BECAS DE REPARACIÓN

¿QUÉ ES UNA BECA?

Una beca es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que puedas financiar parte del costo de tus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de tu carrera, y en algunos casos, la matrícula. Estos recursos son entregados directamente a las instituciones de Educación Superior, no a los estudiantes.

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómico (FUAS), en los meses de Octubre y febrero de cada año.

BECA TITULAR Y TRASPASO VALECH

A QUIEN ESTÁ DIRIGIDA	Personas individualizadas como víctimas en el informe de la Comisión Valech (Titulares) o a uno de sus hijos o nietos (Traspaso). Estos últimos podrán hacer uso de la beca si ninguno de sus familiares ha utilizado el beneficio al momento de la inscripción. Beneficio para estudiantes que ingresan a primer año y están cursando una carrera.
REQUISITO PSU/NEM	No tiene
REQUISITO SOCIOECONÓMICO	No tiene
QUÉ TIPO DE CARRERA	Carreras de pregrado en modalidad diurna y vespertina
MONTO A FINANCIAR	Titulares: Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera. Traspaso (para un hijo o nieto): matrícula y arancel anual, por un máximo de \$1.150.000. *La postulación a este beneficio es a través de un portal específico de FUAS y el estudiante debe presentar documentos firmados ante notario.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS MINISTERIALES, TE INVITAMOS A VISITAR EL SITIO WEB

WWW.BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL